

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14219** RESOLUCION de 21 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Valpadana», modelo 6055-D-ST.

Solicitada por «Desoto Internacional, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6055-D-DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Valpadana», modelo 6055-D-ST, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 55 (cincuenta y cinco) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 21 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Valpadana».
Modelo .....	6055-D-ST.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Valpadana, S.p.A.», San Martino in Rio, R. E. (Italia).
Motor: Denominación .....	MWM Diter, modelo D-303-3.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados .....	50,4	2.916	540	234	27	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	54,6	2.916	540	-	15,5	760

### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados .....	50,7	3.000	556	241	27	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	54,9	3.000	556	-	15,5	760

### III. Observaciones:

**14220** RESOLUCION de 29 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 60, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/JD 60, tipo bastidor con visera, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 3340. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3340 DT. Versión: (4RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3140. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3140 DT. Versión: (4RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3340 S4. Versión: (4RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3340 S2. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3150 S DT. Versión: (4RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3350 S DT. Versión: (4RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3150 S. Versión: (2RM).
Marca: «John Deere». Modelo: 3350 S. Versión: (2RM).

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8229.a(10).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado, asimismo, las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 29 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

**14221** RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 2650 S.

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 2650 S DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «John Deere», modelo 2650 S, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 76 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

## ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	2650 S.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«John Deere Ibérica, S. A.», Getafe (Madrid).
Motor: Denominación .....	John Deere, modelo 4239TCE03.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.